

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20711** *BEGOÑA AGUIRRE, S.A.*

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (soc 885/08 - pej 42/09); y para el pago de 374,57 euros y 96,82 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor BEGOÑA AGUIRRE S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046912-1